



Irg/cdpl
S.94°/369

OFICIO N° 82222
INC.: intervención

VALPARAÍSO, 27 de octubre de 2021

El Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de coordinar y evaluar, en conjunto con las autoridades pertinentes a las que se refiere, la creación de políticas públicas integrales para la inclusión de personas con neurodiversidad, específicamente para la creación de centros de educación de estimulación a personas con Trastorno de Espectro Autista.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1CDCB8734F692B1D

CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES PARA ABORDAR NECESIDADES DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA EN TODAS LAS COMUNAS DEL PAÍS (Oficio)

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, el fin de semana que pasó me reuní con la Agrupación de Padres y Amigos de Niños Autistas (Agapaut), de la comuna de Coronel, que preside la señora Paula Herrera.

En Chile, hay 18.798 niñas y adolescentes que viven con este trastorno y las estimaciones nos indican que 180.000 personas estarían con trastorno espectro autista. De ahí es que surge la solicitud de crear políticas públicas, tanto en salud, educación y en el Ministerio del Trabajo para una visión integral respecto de cómo abordar este tema y crear como Estado una ley protectora que asegure la inclusión de las personas con neurodiversidad.

Luego, se sugiere la creación de centros de educación de estimulación a personas con espectro autista en todas las comunas del país que sean necesarias, para que el supremo gobierno establezca convenios de colaboración entre los ministerios de Salud, Educación, los gobiernos regionales y los municipios.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 94ª. DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Oscar González Vega', is centered on the page.

Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización